Expediente: **345/17**
Carátula: **ROBLES RAMON EDUARDO C/ HERRERA ADRIAN OSCAR S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, ADRIAN OSCAR-DEMANDADO
20286811001 - ROBLES, RAMON EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 345/17

H105016284039

Juicio: ROBLES RAMON EDUARDO c/ HERRERA ADRIAN OSCAR s/ COBRO DE PESOS.- Expte. n° 345/17 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

A la presentación ingresada en fecha 02/07/26, por el letrado Augusto Sebastián Figueroa, apoderado de la actora:

Téngase presente lo expresado y por desistido de la planilla de actualización de capital presentada en fecha 03/07/25.

De la nueva planilla de actualización de CAPITAL presentada por la parte actora, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada, por el término de CINCO DIAS. A tales efectos, se le hace saber que la planilla referida se encuentra incorporada a estos autos para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.

En cuanto a la planilla de actualización de honorarios, ocurra en el incidente de ejecución de honorarios promovido por el presentante. 345/17 GGJA

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.